



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL
CONVENIO MARCO DE 4 NEUMÁTICOS
TRASEROS TUBULARES PARA CAMIÓN
RECOLECTOR, PATENTE XS-2427.-

DECRETO N°: 5461

COIHUECO, 13 AGO 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 4 neumáticos traseros Tubulares 16 TL G-177 11 R 22.5, para camión Recolector, Patente XS-2427.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14/12/2012, que Aprueba presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Orden de Pedido de fecha 08 de agosto del 2013, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de 4 neumáticos traseros Tubulares 16 TL G-177 11 R 22.5, para camión Recolector, Patente XS-2427, al Proveedor "CRUZ y COMPAÑÍA", por el monto de \$ 1.292.808 (un millón doscientos noventa y dos mil ochocientos ocho pesos), impuesto incluido.

2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 04 Asignación 011, Mantención y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
CARLOS L. CHANDÍA ALARCÓN
ALCALDE DE COIHUECO

CCHA/GML/CGV/ea.-

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS